

# CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

## CONSEJERIA DE HACIENDA

### Contratación

**467.** RESOLUCIÓN, RELATIVA A LA FORMALIZACIÓN DE CONTRATO DEL SERVICIO, PARA LA "DETECCIÓN PRECOZ DEL CÁNCER COLORRECTAL MEDIANTE LA REALIZACIÓN DEL TEST INMUNOLÓGICO DE SANGRE OCULTA EN HECES CADA DOS AÑOS DIRIGIDOS A LA POBLACIÓN RESIDENTE EN LA CIUDAD COMPRENDIDA ENTRE 50 Y 69 AÑOS DE EDAD (POBLACIÓN DIANA)", A LA EMPRESA RUSADIR MEDIA S.L.U. .

### ANUNCIO

Resolución de la Consejería de Hacienda, por la que se hace pública la formalización del contrato del servicio denominado "DETECCIÓN PRECOZ DEL CANCER COLORECTAL MEDIANTE LA REALIZACIÓN DEL TEST INMUNOLÓGICO DE SANGRE OCULTA EN HECES CADA DOS AÑOS DIRIGIDOS A LA POBLACIÓN RESIDENTE EN LA CIUDAD COMPRENDIDA ENTRE 50 Y 69 AÑOS DE EDAD (POBLACIÓN DIANA)".

#### 1.- Entidad Adjudicadora:

- A) Organismo: CONSEJERÍA DE HACIENDA.
- B) Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Contratación.
- C) Número de Expediente: 7485/2017.

#### 2.- Objeto del contrato:

- A) Tipo de Contrato: Servicio.
- B) Descripción del objeto: **"DETECCIÓN PRECOZ DEL CANCER COLORECTAL MEDIANTE LA REALIZACIÓN DEL TEST INMUNOLÓGICO DE SANGRE OCULTA EN HECES CADA DOS AÑOS DIRIGIDOS A LA POBLACIÓN RESIDENTE EN LA CIUDAD COMPRENDIDA ENTRE 50 Y 69 AÑOS DE EDAD (POBLACIÓN DIANA)"**
- C) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOME "Boletín Oficial de la Ciudad", núm. 5.524, de fecha 23 de febrero de 2018.

#### 3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- A) Tramitación: Ordinaria
- B) Procedimiento: Abierto.
- C) Forma: Varios criterios.

#### 4.-

- A) Presupuesto base de licitación: 160.000,00 €, Ipsi: 0,00 €.
- B) DURACIÓN DEL CONTRATO: La duración del contrato es CUATRO (04) AÑOS.

#### 5.-Adjudicación:

- A) Fecha: 04 de mayo de 2018
- B) Contratista: RUSADIR MEDIA S.L.U. CIF: B-52004009.
- C) Nacionalidad: ESPAÑOLA
- D) Importe de la Adjudicación: 159.900,00 €, ipsi: 0,00 €.

#### 6.- Formalización: 09 de mayo de 2018.

Melilla 18 de mayo de 2018,  
El Secretario Técnico de Hacienda,  
Sergio Conesa Minguez